ACTA NÚMERO 3 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN " SUMINISTRO DE LICENCIAS Y SOPORTE PARA DOS FIREWALLS PALOALTO PA-5260, EN LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL " CONTR 2025 687130.

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: **Presidente:** D. José Manuel Peregrin Gonzalez, Jefe de Servicio de Contratación de la Agencia Digital de Andalucía. **Vocales:** Dª. Inmaculada concepción Romero Carbajo , Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. D. Francisco Guerrero Sanchez-Arjona como representante de la Intervención de la Agencia Digital de Andalucía. D. Ricardo García Comba, Gestor de Servicios en la Agencia Digital de Andalucía (TEAMS) D. Miguel Pascual Polo, Asesor Técnico del Servicio de Contratación. **Secretario:** D. Rafael Salinas Ruiz, Gabinete Técnico del Servicio de Contratación.	Convocados en la ciudad de Sevilla, a las 11:30 horas del día 25 de marzo de 2026, se reúnen de manera presencial y telemática los componentes de la mesa de contratación reseñados al margen, que comparecen, para el análisis de la documentación previa del procedimiento abierto convocado para el contrato « SUMINISTRO DE LICENCIAS Y SOPORTE PARA DOS FIREWALLS PALOALTO PA-5260, EN LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL» (Expte.: 2025/ 687130)

A las 11:40 horas del día 25 de marzo de 2026, el Presidente da por iniciada la sesión.

La Mesa procede a la valoración de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación requerida a la empresa, TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU.

La documentación que se le solicita a la empresa era la siguiente;

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZÁLEZ	30/03/2026
	RAFAEL SALINAS RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm67HRQ8SXDNHTY9G24G9ZDWZDJ	PÁG. 1/2

1- Escrituras de apoderamiento a favor de D. Jerónimo Palos Illanes y su correspondiente bastanteo, que le permitan actuar en nombre de la empresa TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU.

2- Presentación del **Anexo VIII** de no estar incurso en incompatibilidad para contratar.

Si bien la Mesa comprueba que las escrituras de apoderamiento y su correspondiente bastanteo están correctamente presentadas y por tanto se tiene por subsanado, se comprueba que el Anexo de no estar incurso en compatibilidad de contratar corresponde al Anexo VII y no el VIII, que fue el requerido y es el que presenta la empresa. Por ello la Mesa, como se solicitó por error un número de Anexo que no corresponde, decide requerirle de nuevo el **Anexo VII** de no estar incurso en incompatibilidad para contratar**.**

Por tanto, la Mesa de contratación acuerda requerir a la entidad TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU. el Anexo indicado anteriormente otorgando para ello el plazo de un día natural y suspender la sesión de la mesa siendo las 11:47 de la mañana, hasta la recepción del documento solicitado a través de la plataforma legalmente establecida. No siendo posible el envío de dicho requerimiento, por la incidencia informática que ha afectado a la administración de la Junta de Andalucía, hasta el día de hoy 30 de marzo.

A las 12:20 horas del día 30 de marzo de 2026 por los mismos asistentes y de manera telemática, se continúa la sesión suspendida y se comprueba que la empresa ha presentado correctamente la documentación solicitada, a traves de Sirec-PdL. La Mesa acuerda elevar al órgano de contratación la adjudicación del contrato: “SUMINISTRO DE LICENCIAS Y SOPORTE PARA DOS FIREWALLS PALOALTO PA-5260, EN LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL” (Expte.: 2025/ 687130), a la entidad TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 12:36 horas del día 30 de marzo de 2026, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el VºBº de el Presidente.

VºBº EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
Fdo.: Jose Manuel Peregrín González	Fdo.: Rafael Salinas Ruiz

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZÁLEZ	30/03/2026
	RAFAEL SALINAS RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm67HRQ8SXDNHTY9G24G9ZDWZDJ	PÁG. 2/2